I.E.M GUALMATAN
NIT 814006513-7
Corregimiento Gualmatan - 3122224530
Codigo Postal:

ADICION No 1 AL CONTRATO No SA-2022-001

1.CLASE DE CONTRATO	Obra
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 12 de Diciembre de 2022.
3. CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL GUALMATÁN
4. REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA YANETH MORA MORENO**
5. CONTRATISTA	TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S.
6. NIT O C.C.	901.268.691-9
7. REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
8. OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION Y PLACA POLIDEPORTIVO SEDE JONGOVITO IEM GUALMATAN
9. VALOR CONTRATO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHENTA PESOS ($127.311.080).
10. FECHA DE SUSPENSIÓN - REINICIO DEL CONTRATO	12 de Diciembre de 2023 - 28 de Febrero de 2023.
11. ADICION EN VALOR No 1	DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 57/100 MDA CTE. ($2.688.238,57).

12. CONSIDERACIONES:

a.- Que con fecha 12 de Diciembre de 2022, se suscribió el Contrato No. SA-2022-001 entre la I.E.M. GUALMATÁN y TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION Y PLACA POLIDEPORTIVO SEDE JONGOVITO IEM GUALMATAN".

b.- Que mediante oficio de fecha 21 de Febrero de 2023, el Contratista solicita adición al valor del contrato original, por las razones que sustenta en su escrito, y que fue avalada por la entidad contratante y el supervisor del contrato el día 22 de Febrero de 2023, que hace parte integral del presente documento

c.- Que la presente adición se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal según CDP No. 2023000003 del 03 de Marzo de 2023.

c.- Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, es procedente realizar una Adición en valor al Contrato SA-2022-001, la cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA- Adicionar al contrato SA-2022-001 la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 57/100 MDA CTE. ($2.688.238,57).

CLÁUSULA SEGUNDA.- GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado en la presente adición, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.

CLÁUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

CLAUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Adición se perfecciona con la firma de las partes. Para su legalización se requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento y del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal.

LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.

I.E.M GUALMATAN
NIT 814006513-7
Corregimiento Gualmatan - 3122224530
Codigo Postal:

ADICION No 1 AL CONTRATO No SA-2022-001

Para constancia se firma la presente Adición en San Juan de Pasto, el día 03 de Marzo de 2023.	
Por la Institución Educativa Municipal GUALMATÁN	**SANDRA YANETH MORA MORENO** Rectora
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	**TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S.** R.L. FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2023000003

I.E.M GUALMATAN
NIT 814006513-7
Corregimiento Gualmatan - 3122224530
Codigo Postal:

Fecha	2023-03-03		
Tercero	VARIOS	**Identificación**	99999999999-0
Dirección		**Telefono**	
Detalle	CDP ADICIONAL CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y PLACA DE POLIDEPORTIVO SEDE JONGOVITO IEM GUALMATAN		

Codigo	Nombre	Valor
22010102	Mejoramiento mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa	2,688,238.57
	TOTAL	**2,688,238.57**

SON : DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

Aprobó

Alba Yenny
Elaboró

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL GUALMATÁN
Creada por Decreto Mpal No. 0346 de Agosto de 2003. DANE 252001000186
Corregimiento de Gualmatán. Municipio de Pasto – Nariño - Colombia

San Juan de Pasto, febrero 22 de 2023

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
Representante Legal
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
Ciudad

Referencia: Respuesta solicitud presupuesto adicional contrato de obra No. S.A. 2022-001

Cordial saludo:

En atención al oficio del 21 de febrero de 2023 referente al contrato de obra No. S.A. 2022-001, cuyo objeto es: ""El contratista se compromete a realizar la obra de construcción de muro de contención y placa polideportivo Sede Jongovito IEM Gualmatán"; en el cual presentan un presupuesto adicional por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 57/100 (2.688.238,57); argumentando situaciones como ITEMS no previstos, aumento de cantidades en algunos ITEMS contractuales y ajustes en el diseño con el fin de dar mejor utilidad del área intervenida.

Una vez revisada la propuesta con el Supervisor de obra Ingeniero EDGA IGUA, representante de la Secretaría de Educación Municipal, se da el visto bueno para la adición presupuestal según el anexo de cantidades y valores de obra; por el valor expresado.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Sandra Mora Moreno
SANDRA MORA MORENO
Rectora

Powered by CamScanner